



OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFÓNICA OBRET S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las Diez horas en el local ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte Mz. 18 Solar 15, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Obras de Ingeniería Eléctrica y Telefónica OBRET S.A., señores: Alex Roberto Morán Martín, propietario de Trece Mil Novecientas acciones, José Vicente Moran Malo, propietario de Cien acciones, Hilda Graciela Martín Rubio, propietaria de Cuatro Mil acciones, Yliana Magaly Morán Martín, propietaria de Dos Mil acciones. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y Liberadas de un valor nominal de Un Dólar cada una. Los accionistas se reúnen de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- a) Conocer y Resolver sobre la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- b) Conocer y Resolver sobre la Designación de Auditor Externo, para que audite el Balance General al 31 de Diciembre del 2012.
- c) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- d) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- e) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario.

Preside la sesión el titular el señor Ingeniero Alex Roberto Morán Martín; y, actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. María Francisca Alvarado Rugel, quien formula la lista de asistentes que manda la Ley. A continuación el Presidente declara instalada la Sesión y dispone que se trate los puntos materia de la reunión. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Primer Punto del Orden del Día letra a), toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008, estableció el Cronograma para adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las Compañías que están bajo su control, motivo por el cual OBRET S.A., necesita implementar esta Norma que es aplicable a la información financiera que se emite con propósitos generales en la Compañías con fines de lucro, siendo uno de los principales objetivos de la misma suministrar información sobre la posición, rendimiento y cambios en la posición financiera de una entidad que sea útil, para una amplia variedad en la toma de decisiones económicas. Luego de la exposición dada por el Presidente, los accionistas Aprueban la Implementación de las Normas NIIF, en la Compañía. Acto seguido la Secretaria Ad-hoc da lectura al Segundo Punto del Orden del Día letra b), expresando que se debe contratar al



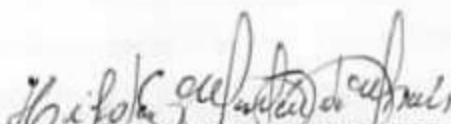
OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.

Auditor Externo para que audite el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, para lo cual se propone al Economista Virgilio Escudero, con Registro Profesional SC-RNAE 611. Los Accionistas por unanimidad Aprueban la Contratación del Profesional antes mencionado.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del Orden del Día, letra c); dado que el Ejercicio Económico del 2012 reporta una utilidad que asciende a la suma de US\$ 234.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta por unanimidad resuelve dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, autorizando se proceda a la distribución de los valores como la ley manda. Con los resultados del Patrimonio Neto de la Compañía, una vez que se realice el reparto de las Utilidades del año anterior, esta ascenderá a la suma de US\$ 358.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta llegó a deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, por unanimidad de votos se resolvió Aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

Por secretaría se da lectura a los Informes y documentos determinados en los puntos d) y e) del Orden del Día, luego de escucharlos y analizarlos los señores Accionistas los Aprueban.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del Acta, se da lectura a la presente, misma que es Aprobada y Suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.


SRA. HILDA GRACIELA MARTIN RUBIO
ACCIONISTA


SR. JOSE VICENTE MORAN MALO
ACCIONISTA


SR. ALEX ROBERTO MORAN MARTIN
ACCIONISTA


SRA. YLIANA MAGALY MORAN MARTIN
ACCIONISTA


AB. MARIA FRANCISCA ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC